



Resolución de 31 de agosto de 2011 por la que se corrigen errores en los listados de puestos vacantes de necesaria cobertura por funcionarios interinos

Con fecha 10 de agosto de 2011 se publicaron los listados de puestos vacantes de todos los cuerpos docentes, de necesaria cobertura por funcionarios interinos.

Con fecha 24 de agosto de 2011 se corrigieron diversos errores detectados en los citados listados, durante el proceso de solicitud de destinos.

Tras la publicación de la adjudicación provisional de destinos a los interesados, se han detectado nuevos errores, que es preciso corregir, con carácter previo a la adjudicación definitiva.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General ha resuelto proceder a la subsanación de los nuevos errores detectados, en los siguientes términos:

I. CUERPO DE MAESTROS

Vacantes eliminadas de los listados

<u>CÓDIGO DE CENTRO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
39007114	C.P. Cisneros de Santander	PT (36). Pasan a ser 0.
39011037	CEO Príncipe de Asturias	Infantil. Se suprime una bilingüe y pasa a ser ordinaria (4 en total)

II. CUERPOS DE PROFESORES DE SECUNDARIA Y DE FP

Nuevas vacantes para añadir a las que había

<u>CÓDIGO DE CENTRO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
39001780	ESTELAS DE CANTABRIA	113 - ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS (había 2,5 y ahora tiene que haber 3,5)
39700062	EQUIPO GENERAL DE MURIEDAS	018 – ORIENTACION EDUCATIVA (había 1 y ahora tiene que haber 2)

Vacantes de nueva creación

39007186	ANTONIO MENDOZA	018- ORIENTACION EDUCATIVA (una plaza)
39006960	MARIA SANZ DE SANTUOLA	018- ORIENTACION EDUCATIVA (una plaza)

Santander, 31 de agosto de 2011
LA DIRECTORA GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

María Luisa Sáez de Ibarra Trueba